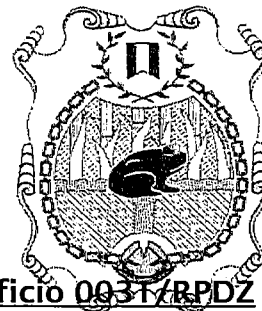


Acuse

LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
AYUNTAMIENTO DETAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.



Oficio 0031/RPDZ

La suscrita Regidora MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, carácter que tengo reconocido en la primer acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por medio del presente ocurso y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria de dicha comisión, misma que se llevara a cabo el 28 veintiocho de Diciembre del año en curso a las 09:00 nueve horas en mi cubículo de sala de regidores, ubicado en planta alta en palacio municipal con domicilio conocido de esta ciudad. La cual se propone bajo el proyecto del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Entrega y análisis de la información respecto de la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en el Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y en su caso acuerdos;
- IV. Puntos varios;
- V. Clausura.

Agradeciéndole su debida atención a la presente convocatoria en los términos aquí expuestos.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 12 DE DICIEMBRE DEL 2018



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

RECIBIDO

DE TAMAZULA, JALISCO

EC. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento.